

Abrigando Familias con Amor



A QUIEN CORRESPONDA

DIF ADMINISTRACIÓN 2018-2021
PRESENTE:

La que suscribe **C. LUZ ELBA MARTÍNEZ ZUÑIGA**, Titular de la Unidad de Transparencia y Directora del Sistema DIF del municipio de San Ignacio Cerro Gordo 2018-2021. Por medio del presente conducto hago de su conocimiento que:

De conformidad al Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, según DECRETO 17002 del Congreso del Estado publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco de fecha 15 de enero de 1998, El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, encargado de realizar las funciones que le asigna este Código y las demás disposiciones legales aplicables. La Obra Pública, no aplica a este Sujeto Obligado de conformidad a lo que establece el Código de Asistencia Social, en sus artículos 17 y 18. La información concerniente a este inciso se lleva a cabo a través de licitaciones de conformidad a la Ley Adquisiciones y Enajenación del Gobierno del Estado y su Reglamento, así como las Políticas y Lineamientos para las adquisiciones y enajenaciones del Sistema DIF Jalisco. El Sistema DIF Jalisco no está facultado por la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco para realizar Obra Pública. Es Sujeto Obligado encargado de la Obra Pública en la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. Motivo por el cual no se ha generado la información relativa al **artículo 8 fracción VI, inciso C**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, lo anterior para los efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2021, JUNTOS SEGUIMOS AVANZANDO"
SAN IGNACIO CERRO GORDO, 28 DE ENERO DE 2021.



C. LUZ ELBA MARTÍNEZ ZUÑIGA

TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y DIRECTORA
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO 2018-2021

18-2021